



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO INSTAURADO POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CONTRA DOLLY SORAYA VELASCO ARDILA Y OTRO RADICACIÓN No. 2019-00204-00.-

En atención a la remisión hecha internamente por la Dirección de Impuestos Nacionales a su seccional Neiva el pasado 1º de agosto del Oficio 1794 fechado 25 de julio de 2022 sin respuesta a la fecha, se **ORDENA** requerir a la referida seccional para que dé respuesta de fondo en el término de cinco (05) días so pena de las consecuencias legales. **Oficiese**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 992f1bcb3166303419ce39bd4f35e0345945e17256cb43a32682cb54424d3c3b

Documento generado en 10/10/2022 06:15:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>